



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de febrero de 2008.
- 2.- Otorgar a Doña Raquel Garzarán Aguilar, licencia para instalar una actividad de comercio menor de ropa y complementos, en la calle Ximénez número 2-bajo.
- 3.- Otorgar a “Lilac Dis-TEX, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de ropa infantil en Centro Comercial Salera, fase II, local C-46.
- 4.- Otorgar a “Druni, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética en Centro Comercial Salera, B-53.
- 5.- Otorgar a “Stil Fenster, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén, oficinas y venta de carpintería de aluminio, en Polígono Ronda Sur, nave 5.
- 6.- Otorgar a “LT Lady P 2004, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de locutorio telefónico en la calle Unión 15-bajo.
- 7.- Otorgar a Inmaculada Blanco Ortiz licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado, en la calle Benasal número 7-bajo.

8.- Aprobar el proyecto promovido por este Excelentísimo Ayuntamiento para la instalación de las oficinas de los Servicios Sociales Municipales en la calle Huerto de Más número 1.

9.- Otorgar a “Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de unidad de reparto de correos, en la calle Juan Ramón Jiménez número 64.

10.- Otorgar a “Espasa Calpe, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de librería en Centro Comercial Salera, local C-53.

11.- Otorgar a Doña María González Torres licencia ambiental para instalar una actividad de parafarmacia en calle Gravina número 3-bajo.

12.- Otorgar a "Restaurante Jordi, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de restaurante sin audición musical en la Avenida Quevedo número 13-bajo.

13.- Otorgar a “Dalo & Daciada, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería-kebab, en Avenida Hermanos Bou 33-bajo.

14.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Cronista Revest número 15, bajo, izquierda, a favor de Doña María Teresa Beltrán Romaguera.

15.- Denegar a Doña Jenifer Bataller Sánchez el cambio de titularidad solicitado en la licencia de actividad de bar sin audición musical, en Avenida Alcora número 24, dado que las instalaciones no se ajustan a la licencia de instalación concedida.

16.- Declarar la caducidad y el archivo de los expedientes iniciados a instancia de: Chiornita, Bogdan; Martín Robres, Ana Alicia; “Frituur Royal Frit, Sociedad Limitada”; Guillamón Molina, Jose Francisco; Campesino Sánchez-Vilches, Antonio; Coccia, Carmine; Pascual Pérez, Jordi; “Avenir Telecom, Sociedad Anónima” y “Borgloren, Sociedad Limitada”.

17.- Declarar desistidos en su petición a: Doña María Isabel Ortiz Gómez; “Gruas Tomás Miralles, Sociedad Limitada”; “Iniciativas y Desarrollos Valencianos, Sociedad Limitada”; Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat; “Promojucar, Sociedad Anónima”; “Servicios Valencianos Sociosanitarios, Sociedad Limitada”; “Actura, Sociedad Limitada”; “Rob-Jor, Sociedad Limitada”, Don Jaime Veral Pachés y “;”Macaggi y Cortes Circo, Sociedad Limitada”, así como el archivo de los expedientes relacionados.

18.- Otorgar a la “Comunidad de Propietarios Avenida Rey Don Jaime, número 47” licencia urbanística para la modificación del zaguán para eliminación de barreras arquitectónicas en un edificio situado en la Avenida Rey Don Jaime número 47.

19.- Otorgar a la mercantil "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia urbanística para la reforma de un centro de transformación situado en la calle Foradà número 3 E.

20.- Otorgar a la mercantil "Ayebesa, Sociedad Limitada" licencia urbanística para adecuar a garaje el sótano del edificio situado en la calle Doctor Ferran número 26.

21.- Otorgar a la Conselleria de Bienestar Social, licencia urbanística para instalación de plataforma elevadora para salvar una planta en el C.E.A.M Constitución situado en la Plaza de la Constitución.

22.- Otorgar a la mercantil "Sfera Joven, Sociedad Anónima" licencia urbanística para el acondicionamiento de local comercial en el edificio situado en las calles Mayor, Isaac Peral y Barracas.

23.- Otorgar a "Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima", licencia urbanística para las obras de mejoras en el Instituto de Educación Secundaria Politécnico de Castellón, situado en la Avenida Parque del Oeste.

24.- Otorgar a Doña Ana Belén Climent Cepriá licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle San Francisco número 25.

25.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por este órgano, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2005, en cuya virtud otorgó a la mercantil "Edificaciones José Hueso, Sociedad Limitada", la licencia urbanística para la construcción de un edificio en las calles Taxida números 10 y 12 y Doctor Ferran número 15, en el sentido de que la licencia incluya, además, la construcción de una planta entresuelo, sin alterar la altura máxima del edificio proyectado.

26.- Otorgar a la mercantil "Promociones Inmobiliarias E. Doménech e Hijos, Sociedad Limitada" una prórroga de seis meses, a partir de la fecha de caducidad del plazo concedido, es decir, el 26 de enero de 2008, para llevar a cabo la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y dos viviendas unifamiliares pareadas en la calle Antonio Prades Safont, Ronda de Circunvalación y calle Francesc Vidal Barraquer.

27.- Satisfacer a favor de Doña Nieves-Vicenta Selma Brea el importe total de 20.646'75 euros en concepto de diferencia de precio entre la cantidad abonada en el acta de pago y ocupación y la cantidad estipulada en la resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la ocupación de los terrenos de la finca número 44 del "Proyecto básico de la Autovía Castellón-La Pobla Tornesa. Carretera-238, tramo Castellón- Borriol (Sur) .

28.- Darse por enterada de la interposición del Procedimiento Abreviado número 000615/2007, promovido por la Sección Sindical de Comisiones Obreras del Ayuntamiento de Castellón, en relación con la impugnación de la convocatoria y bases rectoras de las pruebas selectivas que rigen la constitución de una bolsa de empleo temporal de Técnicos de Administración General, y personarse y mostrarse parte el Ayuntamiento de Castellón de la Plana como demandado en el procedimiento referido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Castellón`.

29.- Aceptar como nueva arrendadora del local sito en calle Tírig número 13, destinado a albergar la Asociación de Vecinos del Grupo San Bernardo, a doña Verónica Robles Soria y satisfacerle el importe de la renta que percibía su padre don Tomás Robles Cano, que asciende a 289,79 euros mensuales, más el Impuesto sobre el Valor Añadido, tras la última actualización efectuada.

30.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación de Alumnos y Exalumnos del Centro Germà Colon.

31.- Delegar, en la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde Doña Carmen Amorós Granell, el ejercicio de las atribuciones que corresponden a este órgano en materia de Bienestar Social y Fomento del Empleo, en los mismos términos en que le fueron ya delegadas por esta Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 6 de julio de 2007, dejando sin efecto lo dispuesto en el punto 2º de la parte dispositiva del citado decreto de Alcaldía de 28 de enero de 2008.

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Acogerse a la convocatoria de ayudas reguladas en la Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para la mejora de instalaciones informáticas de las bibliotecas y agencias de lectura municipales de la Comunidad Valenciana, dentro del Programa de Informatización Común de las Bibliotecas Valencianas y el Programa Internet en las Bibliotecas (Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 5679, de 14 de enero de 2008), para la adquisición de doce ordenadores, tres impresoras, nueve puntos de acceso a red inalámbrico y tres licencias de sistema de seguridad, por un importe total de 11.970 euros y solicitar a la Conselleria de Cultura y Deporte subvención al amparo de la Orden citada, con destino a la adquisición de los materiales informáticos descritos, por un importe total de 11.970 euros.
- Aprobar el proyecto "Castellón Emplea" dirigido a personas desempleadas en situación de riesgo o exclusión social, con un coste total que asciende a 700.000 euros, y solicitar a la Dirección General de la Cooperación Local

del Ministerio de Administraciones Públicas la inclusión del proyecto “Castellón Emplea” en el proceso de selección para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo durante el periodo de intervención 2007-2013 y la concesión de la ayuda comunitaria para el proyecto “Castellón Emplea”.